

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA POTMELEC S.A.

En la ciudad de Manta a las 08:30 de la mañana del día 11 de mayo de 2019, se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de Manta en la calle 17 sur y avenida 8 y 9 la totalidad de accionistas de la empresa las señores:

- **Marcillo Mielles Walter** con una (01) acción (100%) de acciones que representan el 760.00 del capital social.
- **Marcillo Mielles Marcelo** con una acción (100%) de acciones que representan el 40.00 del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidente de la Junta y Director General de la Compañía en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria uno de los señores **Aljo de la Cruz Moreno**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatando el Presidente la presencia de los señores accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad celebró la junta, sin necesidad de que se hubiera ordenado por escrito que la presente Junta se convocara y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los señores accionistas acordaron tratar la siguiente agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

A continuación se pasó a tratar el punto de la agenda:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

La presidenta informó que mediante el informe de Dirección de fecha 09 de mayo del 2019, el directorio acordó aprobar Balances del ejercicio económico de Herederos y Beneficiarios de la Empresa del ejercicio económico del año 2018 y en consecuencia, se resolvió que el directorio proceder a ser presentado ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor **Francisco Mielles** y el Señor **Aljo de la Cruz Moreno** presentaron los documentos financieros y sociales a ser aprobados por la Junta General de Accionistas, artículo 221 de la Junta General de Sociedades.

Luego, los señores accionistas procedieron a aprobar los datos consignados en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Gastos.

Luego del análisis de la sponción, el Sr. Presidente y los señores socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa POCMAEUSO S.A. correspondiente al ejercicio económico año 2018, en su totalidad, por el monto de:

Z.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

Los resultados financieros alcanzados por POCMAEUSO S.A. fueron satisfactorios y positivos. La Utilidad antes del impuesto y participación fue de U\$ 18.423,05.

Las Utilidades antes del Impuesto y Participación serán asignadas íntegramente por el incremento en las ventas.

A continuación, el presidente pone a consideración de la Junta General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la siguiente agenda de puntos, los cuales fueron referidos a prueba por unanimidad al Balace General:

El presidente pone a consideración de la Junta General correspondiente a la junta sobre el destino de las utilidades de la Empresa POCMAEUSO S.A. los montados autorizados del año 2018, luego del pago de las participaciones de los socios accionistas, en su totalidad a los socios.

Luego de una breve del berato, el Sr. Presidente acepta y se aprueba la propuesta.

No habiendo otros asuntos para tratar, el Sr. Presidente declara clausurado los señores socios del mismo día, no sin antes haber respectado el quórum mínimo de la presente agenda de puntos, que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancia firmar:


ALEJANDRA BARBERÁN
SECRETARIA AD-HOC


WALTER MARCHILO WILLES

GERENTE

MARCELO MIELES MARCHILLO

ACCIONISTA